

VALORACIÓN HEGELIANA DE LA APARIENCIA EN SU CONCEPCIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL ARTE

Por: Guillermo León Ríos Lopera

Universidad de Antioquia

Con este título* se pretende llamar la atención sobre las consecuencias positivas que Hegel plantea para el arte al poner en alto el concepto de apariencia frente a las doctrinas que lo consideran con una profunda carga crítica y negativa, sobre todo en la tradición platónica. Hegel rescata el concepto de apariencia de la formalidad universalizante de la idea, que lo considera ajeno e innecesario al acontecer de lo absoluto, con el propósito de determinar su valor a partir de la verdad intuitiva que propicia.

La autonomía de la esencia y del ideal, sustentada en la concepción de que la Idea no necesita de la apariencia y, si ésta se da, le proporciona sólo participación de su verdad, conduce a Platón a una idea de lo bello como lo que meramente puede hacer participar a lo particular de la verdad en su resplandor. Esta posición enfatizó la importancia de lo inteligible y lo racional frente a la forma del ser, y su radicalización representó la reducción del arte a copia de una realidad anterior, de tal manera que, para la educación de la juventud en la *polis* y como aporte a la reflexión sobre la búsqueda de un *ethos* verdadero, se favoreció el punto de vista de la filosofía sobre el arte y una indiferencia de lo esencial frente a la existencia.

El interés de Hegel por el concepto de la apariencia del arte se puede apreciar cuando destaca su posición frente a una de las objeciones que aún se le hacía a la filosofía del arte, según la cual el arte puede representar para el hombre asuntos de su más grande interés y de la más indiscutible verdad, pero desgraciadamente se vale de un medio indigno de la filosofía como es la apariencia. A esta objeción de procedencia platónica, Hegel opone un concepto de apariencia en el arte justificado desde la necesidad del ideal de una facticidad para su realización en la existencia. De ahí que termine por destacar que "por lo que respecta a la **indignidad** del elemento artístico en general, es decir, de la **apariencia** y de sus **ilusiones**, esta objeción tendría en todo caso su justificación si pudiera calificarse la apariencia como lo que no-debe-ser. Pero a la **esencia** misma le es esencial la **apariencia**; la verdad no sería tal si no pareciera y apareciera, si no fuera **para** alguien, **para sí** misma tanto como para el espíritu en general".¹

* Presentación del autor del tratamiento de las principales ideas de la estética hegeliana y su relación con un acontecimiento efectivo y real del espíritu, las cuales hacen parte del trabajo presentado para la obtención del título de Magister en Filosofía de la Universidad de Antioquia.

¹ HEGEL, G.W.F. *Lecciones sobre la estética*. Madrid: Akal, 1989. p. 11 s.

Este realce de la apariencia pone de presente el hecho de que la esencia tiene realidad objetiva. Por tanto, vinculada con la necesidad de lo verdadero, la apariencia se constituye digna de consideración filosófica, máxime si hace surgir el espíritu que efectúa el saber inmediato en actividad intuitiva, representándose en el elemento que cada vez espiritualiza para el enriquecimiento de la expresión de lo verdadero, del carácter universal de lo Absoluto que para sí mismo se configura una forma cada vez más adecuada a su realización.

La tesis de Hegel que, frente a la Idea en general, destaca una idea, pero no ya como lo sustancial y universal sin más, sino como unidad de concepto y realidad, justifica la defensa del arte como uno de los elementos en que acontece en el ser lo efectivamente verdadero y la manifestación efectiva exigida en el concepto de universalidad del espíritu. El arte se constituye en este proceso como una primera forma de aprehensión de lo verdadero, un saber inmediato que, a pesar de ser una forma intuitiva y de su afinidad con el sentimiento, está vinculado con el conocimiento. De esta manera, en tanto al espíritu le queda más fácil intuir la verdad a través de la apariencia artística y ésta le plantea menor dificultad para penetrar en la idea con respecto a la naturaleza, el arte resulta, junto con su experiencia y la manifestación de lo espiritual, la primera aprehensión de lo verdadero en el proceso de espiritualización de su forma de expresión.

La consideración anterior da lugar a la concepción hegeliana de la estética como filosofía del arte que nos aporta, entre muchos otros elementos, la reflexión sobre la apariencia en la experiencia del arte, como aquello que posibilita la expresión de lo verdadero, a partir del hecho de que ella no es cualquier apariencia y su verdad no consiste en ser mera apariencia, sino que constituye un fenómeno de lo espiritual que aporta el elemento en el que la idea evoluciona de lo dado hacia su autoconocimiento como espíritu.

El espíritu como idea comienza su recogimiento y su realización como ideal de lo finito, dando lugar al arte y a una forma enriquecida que manifiesta su propio enriquecimiento y la realización de su comprensión, y constituye la consideración básica de Hegel sobre la apariencia como necesaria e implícita para lo verdadero y su devenir. Ello justifica la manifestación suprema de la idealidad en la experiencia del arte que, como tal, hace patente el acontecer de lo espiritual que se imanentiza. Por otra parte, hay que tener presente que el surgimiento de esta doctrina se debió a la necesidad de superar la afirmación kantiana, según la cual, no puede darse en sentido estético ningún conocimiento objetivo, para resaltar que Hegel considera la apariencia del arte como una experiencia determinada ya por el espíritu, con la que se logra un conocimiento inmediato e intuitivo de lo infinito y esencial que inquieta el pecho del hombre. Sus palabras nos señalan este camino de comprensión de la naturaleza humana, vinculada con una realización de lo trascendente: "La obra de arte debe develarnos los intereses superiores del espíritu y de la voluntad, lo en sí mismo humano y poderoso, las verdaderas profundidades del ánimo; y lo principal de que

esencialmente se trata es de que este contenido sea visible a través de todas las exterioridades de la apariencia y resuene con su tono fundamental”.²

El arte se constituye como un fenómeno espiritual que permite comprender la riqueza del hombre y de su historia a través de sus realizaciones. Con la ayuda de la comprensión alcanzada en la reflexión sobre el arte como proceso, Hegel le abre paso a un sentido de la aparición fenoménica que se hace autónoma, y de este modo vincula la idea de la espiritualización de la apariencia con el desarrollo del arte, el cual responde así a la necesidad del espíritu de comprenderse en la totalidad que incluye su expresión sensible. Debido a que el arte logra la unión de la libertad y la infinitud, también puede patentar la concordancia entre ser y devenir objetivo; el rendimiento cognoscitivo de la apariencia queda planteado así en relación con la consecución del contenido para el espíritu del hombre.

Ahora bien, el concepto hegeliano del arte como bella apariencia sensible de la idea, no sólo constituye una respuesta más lograda frente al papel del arte como manifestación y fenómeno de la esencia misma del espíritu humano; también para el concepto de experiencia del arte, sustentado en la interpretación positiva de la forma que remite al conocimiento, la apariencia resulta efectiva y necesaria a la esencia y parte constitutiva del ideal y de su manifestación en lo sensible, que como tal, se ha espiritualizado. Hegel destaca este aspecto y los límites que supone cuando en sus *Lecciones sobre la Estética* observa: “A cada contenido de la idea le es adecuada cada vez la figura determinada que aquél se da en las formas artísticas particulares, y la deficiencia o perfección sólo radica en la determinación relativamente verdadera o no en cuanto la cual es para sí la idea. Pues el contenido debe ser en sí verdadero y concreto antes de poder hallar la figura verdaderamente bella”.³

Estas palabras también nos muestran una de las tesis más importantes de Hegel en estética, aquella según la cual el arte y su experiencia propician, con la espiritualización del elemento en que acontecen, un conocimiento de la verdad que representan. Al interés de la filosofía por el arte no le resulta ajeno este hecho, pues, para legitimar la determinación de la experiencia del arte y la verdad que éste proporciona se considera la experiencia del hombre con el arte no como el proceso de una idea que se hace a sí misma, que ha vuelto a surgir en la reflexión filosófica, sino como una idea que se logra en unidad con la apariencia individual y que permite la manifestación de la esencia misma en tal producción.

La novedad y pertinencia de los planteamientos de Hegel radican precisamente en considerar la experiencia del arte bajo la óptica de la unidad que el espíritu teje entre apariencia y verdad, y en la lucidez de su concepto de una apariencia estética y bella, cuyo carácter sirve para que una sensibilidad individual, cada vez más espiritualizada, dé lugar

2 *Ibidem*, p. 202 s.

3 *Ibidem*, p. 222.

a una nueva totalidad que el arte alcanza como conocimiento inmediato e intuitivo de la idea autoconsciente.

Este planteamiento se destaca también frente a las consideraciones románticas, para ver cuáles elementos son comunes y cuáles son criticados en la doctrina hegeliana de la filosofía del arte. Así se pueden resaltar los rendimientos que el movimiento romántico extrajo de la experiencia estética en relación con la ilustración y la historia, planteamientos que despertaron el entusiasmo del joven Hegel. Sin embargo, con su teoría de las formas universales del arte y en especial con su doctrina sobre la forma romántica como disolución del arte dentro del arte mismo, el Hegel maduro sienta su posición crítica frente al romanticismo, considerando que el arte por su propio concepto que lo vincula a lo sensible, no puede alcanzar la plena realización de lo espiritual, que precisa del elemento del pensamiento. De este modo, con la idea de que el arte por sí sólo no es capaz de alcanzar la verdad plena del espíritu –algo que aquel movimiento había considerado básico y fundamental en su idea de la plenitud de lo Absoluto en la inmediatez de su reflexión–, se realiza la crítica de la subjetividad frente a Schelling y al movimiento romántico contemporáneo suyo, dominada por la consideración de la filosofía de la reflexión en una de sus acepciones modernas: aquella de la autoconciencia de lo espiritual y de la conciencia del vínculo del alcance de dicha universalidad con lo particular, cuyo lado negativo se refleja en el protagonismo que cobró la ironía sobre las propias reflexiones.

Esta posición de Hegel es muy explícita y se puede reconocer en su crítica a la poética de Friedrich Schlegel, para quien la poesía debería llegar a ser poesía universal progresiva –otro típico caso de rendimiento del arte y de sus potencialidades–. Y es que, junto con Novalis, Schlegel consideró la estructura fundamental del arte como el médium de la reflexión y ambos compartieron la idea de la ironía como disolución de la subjetividad, afirmando así un romanticismo que incluso utiliza el término “crítica de arte” para igualarlo a ese médium, en la convicción de que la tarea de la crítica, en tanto ésta es para la obra de arte lo que la observación es al objeto natural, equivale a un experimento con ella que puede, entonces, sustituir a la filosofía y estimular la reflexión.

Con el tratamiento de estos aspectos, *Valoración hegeliana de la apariencia en su concepción de la experiencia del arte*, aquí reseñado, permite acercarse al problema del sentido del arte en su tarea de realizar la felicidad del ideal, que al lograr la belleza artística expresa la infinita libertad del espíritu, al tiempo que advierte sobre los rendimientos que se pueden esperar de él y de aquellos en los que la conciencia puede excederse.